



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Por resolución de Alcaldía número 079/2015, de fecha 13 de junio de 2015 y en virtud de lo regulado en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se nombró a los siguientes Concejales como Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde, doña Victoria Cándida Lozano Fernández.

Segundo Teniente de Alcalde, don Gonzalo García Fernández.

Carranque 16 de junio de 2015.-El Alcalde, Javier Martín Manglano.

*N.º I.- 5115*